

Asunción, 27 de abril de 2021

Nota AFD N° 289 /2021

Señor
HERNÁN COLMÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

*Referencia: Publicación de los Estados Financieros de la
Agencia Financiera de Desarrollo al 31 de diciembre 2020.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir una copia de la publicación de los Estados Financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo al 31 de diciembre de 2020, realizada en fecha 23 de abril de 2021 en el Diario ABC Color.

Cabe mencionar que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 con sus respectivos informes, fueron remitidos en su oportunidad a la Superintendencia de Bancos, según Nota AFD N° 012/2021 de fecha 08 de enero de 2021.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.


STELLA GUILLEN
Miembro del Directorio




MARÍA FERNANDA CARRÓN
Presidenta



Paraguay de la gente

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

ACTIVO	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
DISPONIBLE		1.471.964.335.106	1.003.972.810.284
Banco Central del Paraguay	c.21	1.461.103.059.655	996.783.500.682
Otras Instituciones Financieras	c.2.2	10.861.275.451	712.939.602
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		5.861.221.646.062	5.391.071.347.413
Otras Instituciones Financieras	c.4; c.4.3; c.4.2	5.821.040.538.047	5.356.736.534.296
- Bancos y Financieras		4.741.862.158.029	4.369.017.562.591
- Cooperativas		1.058.816.576.479	771.496.543.146
- Otras Instituciones Financieras		20.361.802.639	16.227.430.389
Deudores Por Productos Financieros devengados		40.181.108.015	34.334.813.317
CRÉDITOS DIVERSOS		4.253.057.037	1.018.587.098
BIENES DE USO	c.8	11.485.570.035	9.834.523.770
INTANGIBLES	c.9	6.336.991.482	4.238.417.876
TOTAL ACTIVO		7.332.561.558.332	6.210.092.695.691

PASIVO	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		2.773.503.382.131	2.006.051.646.857
Obligaciones Financieras	c.14	1.332.799.477.633	1.191.482.714.025
Bonos Emitidos y en Circulación - No Resalt. - Bonos AFD	c.15, anexo 1	1.400.000.000.000	800.000.000.000
Advisores por cargos financieros devengados		20.704.908.490	16.880.932.232
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO		2.876.516.054.918	2.694.149.967.725
Obligaciones o Debetures y Bonos Emitidos en Circulación	c.16, anexo 1	2.850.000.000.000	2.667.081.004.850
Acreedores por cargos financieros devengados		26.516.054.918	27.068.962.875
OBLIGACIONES DIVERSAS		4.205.233.547	5.824.006.498
PREVISIONES	c.7; c.7.3	20.514.275.762	18.188.749.718
TOTAL PASIVO		6.374.738.945.250	4.728.204.761.184
PATRIMONIO NETO			
Capital Integrado	b.5	1.257.072.081.547	1.137.072.051.547
Reserva de revalúo		2.816.193.670	3.501.124.638
Reserva Legal		78.418.653.402	58.805.381.228
Reserva para cobertura de riesgos	c.3.3	266.896.504.910	208.702.796.403
Resultado del ejercicio	c.10.4	73.619.249.943	74.806.980.883
- Para Reserva Legal		14.723.849.389	16.613.282.076
- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos		58.895.359.564	58.193.716.507
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.677.822.515.472	1.432.888.334.487
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.372.561.559.722	6.210.092.695.691

CUENTAS DE CONTINGENCIA Y DE ORDEN	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
Total de Cuantías de Contingencias	E	5.403.754.048.732	4.921.421.595.191
Total Cuantías de Orden	E	9.979.118.347.400	8.300.296.987.458

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTA	31/12/2020	31/12/2019
GANANCIAS FINANCIERAS		360.818.029.186	335.450.892.444
Créditos Vigentes - Sector Financiero		360.818.029.186	328.263.838.140
Ganancias por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera - Neto	d.2	-	7.187.054.304
PÉRDIDAS FINANCIERAS		(257.085.248.419)	(229.663.832.163)
Obligaciones - Sector Financiero		(97.865.392.437)	(71.932.452.745)
Obligaciones - Sector No Financiero		(156.506.853.890)	(157.729.179.381)
Otras Pérdidas Financieras		(140.000.000)	(420.000.000)
Pérdida por Valuación de Activos y Pasivos en ME	d.2	(2.873.044.042)	-
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		103.732.780.767	105.787.060.281
PREVISIONES	c.7.3	(2.345.526.046)	(2.132.591.268)
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES		101.387.254.721	103.654.469.013
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		7.084.448.163	3.935.893.173
Fideicomiso	d.4	4.591.340.777	3.935.893.173
Fondest	d.5	2.223.074.046	-
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS		(26.700.088.461)	(25.506.820.661)
Reintegración al personal y cargas sociales		(16.348.884.343)	(16.428.781.327)
Gastos generales		(8.379.259.335)	(7.575.715.563)
Depreciaciones de Bienes de Uso	c.8	(606.955.585)	(500.183.888)
Amortización de Cargos Diferidos	c.9	(1.364.989.188)	(901.242.580)
RESULTADO OPERATIVO NETO		81.767.194.423	82.063.641.723
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		(6.729.135)	(9.956.466)
AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(518.946)	592.252.621
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		81.259.946.341	83.066.310.875
IMPUESTO A LA RENTA	d.3	(8.140.696.199)	(8.259.330.195)
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA		73.619.249.943	74.806.980.683

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

Concepto	Capital Integrado	Reserva de revalúo	Reserva legal (Nota C.10.3)	Reserva de cobertura de riesgos	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	1.137.072.081.547	3.586.387.481	49.777.190.409	171.874.042.505	47.458.345.321	1.468.736.486.823
Incremento neto de la reserva de revalúo	-	344.867.357	-	-	-	344.867.357
Constitución de reserva legal	-	-	10.629.200.827	-	(10.629.200.827)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	36.828.744.300	(36.828.744.300)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	74.606.980.683	74.606.980.683	74.606.980.683
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	1.137.072.081.547	3.931.254.838	60.406.391.236	208.702.796.403	24.806.980.683	1.463.818.334.487
Capitalización de aportes	320.000.000.000	-	-	-	-	320.000.000.000
Incremento neto de la reserva de revalúo	-	35.069.032	-	-	-	35.069.032
Constitución de reserva legal	-	-	16.632.262.176	-	(16.632.262.176)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	58.932.788.507	(58.932.788.507)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	73.619.249.943	73.619.249.943	73.619.249.943
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	1.237.002.081.547	4.296.323.870	77.038.653.412	267.635.584.910	73.619.249.943	1.677.822.515.472



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

22 de febrero de 2021

A los Señores Presidente y Directores de Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción - Paraguay

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Agencia Financiera de Desarrollo (la Entidad), los cuales incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de caja por el año que terminó en esa fecha y sus resúmenes de políticas contables significativas y las notas explicativas. Los estados financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo al 31 de diciembre de 2019 fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en sus dictamen de fecha 14 de febrero de 2020 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación adecuada de los mencionados estados financieros de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con las disposiciones de la Ley N° 2640/05 de creación de la Agencia Financiera de Desarrollo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros tal que los mismos estén exentos de errores materiales, debido a fraude o error, la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría.

Alcance

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con lo requerido por el manual de normas y reglamentaciones de auditoría independiente establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y los flujos de caja por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables, los criterios de valuación y clasificación de riesgos y las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con las disposiciones de la Ley N° 2640/05 de creación de la Agencia Financiera de Desarrollo.

PricewaterhouseCoopers

Gustav Scopiver (Socio)
Consejo de Contadores Públicos del Paraguay
Matrícula de contador público Tipo "A" N° 331
Registro de firmas profesionales N° 2

PricewaterhouseCoopers, An. Santa Teresita 1167 y Avda. del Chaco, Torres del Pisco, Torre 2, Pto. 24, Asunción, Paraguay, T: +595(21)458-8000, F: +595(21)458-8049, www.pwc.com/pe

©2021 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la entidad del paraguayo PricewaterhouseCoopers y a sus filiales asociadas a lo largo del mundo. Cada miembro es una entidad legal separada. Este texto solo puede ser usado para fines de información.

SIGRID KNUTSON
Contador General
MP N.º. CO-1354

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración,
Desarrollo Humano y
Tecnología

JOSÉ MACIEL
Miembro del Directorio

MARÍA FERNANDA CARRON
Presidenta

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31/12/2020	31/12/2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
GANANCIA DEL EJERCICIO	75.619.249.943	74.806.980.683
MÁS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:		
Constitución de provisiones	63.409.921.036	35.617.969.334
Depreciación del ejercicio	3.203.311.056	2.190.950.216
Amortización de intangibles	1.859.702.080	600.181.388
Provisión del impuesto a la renta	112.242.705	901.242.580
Cargos financieros devengados no pagados - préstamos	8.140.619.358	8.259.330.195
Cargos financieros devengados no pagados - bonos	7.619.467.853	8.811.986.981
Efecto de lavaluación de cuentas en moneda extranjera - Ganancia	39.601.506.455	34.853.878.174
Efecto de lavaluación de cuentas en moneda extranjera - Ganancia	2.873.004.042	-
MENOS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:		
Desafectación de provisiones	(41.038.893.474)	(41.580.426.549)
Efecto de lavaluación de cuentas en moneda extranjera - Pérdida	(857.785.459)	(58.359.946)
Tingresos devengados créditos vigentes - sector financiero	(40.861.108.015)	(34.354.813.117)
VARIACION NETA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(673.721.966.601)	(400.893.431.800)
(Aumento) neto de préstamos	(560.725.036.933)	(393.460.867.497)
(Aumento) neta de créditos diversos	(3.331.759.156)	(1.375.552.406)
(Aumento) (disminución) neta de obligaciones diversas	(3.618.271.490)	637.216.260
(Impuesto) a la renta pagado	(7.846.989.042)	(6.694.228.251)
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(477.731.689.096)	(332.049.308.332)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisiciones de bienes de uso	(2.666.496.372)	(2.790.872.695)
Aumento de intangibles	(2.045.057.011)	(671.181.218)
	(641.498.363)	(2.119.491.477)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento neto de préstamos del exterior	932.300.309.521	537.616.665.236
Aumento neto de deuda por colocación de bonos AFD	64.218.992.295	143.564.384.249
Aumento de capital	748.081.117.026	393.952.480.996
	120.000.000.000	-
EFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN MONEDA EXTRANJERA	16.169.600.969	14.573.249.187
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	468.051.524.622	237.349.933.596
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.003.912.910.284	766.362.676.340
Efectivo y equivalentes al Cierre del ejercicio	1.471.964.435.906	1.003.912.910.284

La Nota A a E y el anexo I (que se acompañan) forman parte integrante de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

A. CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE

La Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante, mencionada indistintamente como "AFD" o "la Entidad") es la única entidad financiera pública de segundo piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria para la captación de recursos externos e internos de largo plazo. La canalización de los recursos a los beneficiarios finales la realiza a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs). Conforme a su naturaleza jurídica (ver nota b.1), no realiza Asamblea de Accionistas, razón por la cual los Estados Financieros son considerados y aprobados por el Directorio de la Entidad, órgano competente conforme a la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y su modificatoria, la Ley N° 3.330/07 "Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/05".

B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

b.1 Naturaleza jurídica

La AFD es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica creada por la Ley 2640/05, con las consideraciones introducidas por la Ley N° 3.330/07 "Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/05".

Su misión principal, como banca pública de segundo piso, es impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados al sector privado, a través de Bancos, Financieras y Cooperativas que son consideradas instituciones financieras intermediarias (IFIs).

La referida Ley establece que estará sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y no le será aplicable el artículo 54 "Criterios para ponderación de activos por riesgo de la Ley del Banco Central del Paraguay N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" (artículo derogado por la Ley 5797/2016 "de modernización y fortalecimiento de las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero paraguayo"), ni la Resolución N° 8 del 27/7/03 del BCP y sus reglamentaciones; consecuentemente, no le es aplicable a la Resolución N° 1, Acta N° 69 de fecha 28/09/2007 del Directorio del Banco Central del Paraguay, Resolución N° 13, Acta N° 28 del 24/04/2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay y su ampliatoria Resolución N° 15, Acta N° 28 del 24/04/2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay, reglamentaciones que actualmente se hallan en vigencia para la clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses para las entidades financieras del sistema nacional (referirse a las notas c.4 y c.7).

b.2 Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con las disposiciones de la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD, y sus modificaciones posteriores.

Los estados financieros se expresan en guaraníes y se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto para el caso de los bienes de uso e intangibles, según se explica en las notas c.8 y c.9 y por el tratamiento asignado a los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, según se explica en la nota c.1, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, ni en los resultados de sus operaciones. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera, en los resultados de las operaciones y en los flujos de caja de la entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Según el Índice de Precios del Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de **2,2%** y **2,6%** respectivamente.

La preparación de estos estados financieros requiere que el directorio y la gerencia de la entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la entidad a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes de uso y a las provisiones para cubrir eventuales contingencias.

b.3 Sucursales en el Exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en otras sociedades

La Entidad no posee participación en otras sociedades.

b.5 Composición del capital

a) **Capital Autorizado:** El capital autorizado original ascendió a **\$ 250.000 millones**, según lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 2.640/05 de creación de la AFD, y se mantiene a valores constantes. Anualmente, al cierre de cada ejercicio financiero, es actualizado en función al Índice General de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay. La actualización anual se computó desde la promulgación de la referida Ley, según lo establecido en su Decreto reglamentario N° 7.395/06.

En dicho contexto el capital autorizado actualizado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 ascendió a **\$ 270.803.773.746** y **\$ 259.592.733.607**, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, el capital integrado es superior a dicho capital autorizado.

b) **Capital Integrado:** el referido artículo 4° de la Ley estableció que "el capital integrado de la AFD podrá incrementarse por decisión del directorio con recursos provenientes de: a) aportes del estado; b) donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales; c) capitalización de reservas y utilidades; y d) el patrimonio neto de las entidades financieras públicas de segundo piso cuya disolución se dispone por esta Ley".

En concepto de integración inicial de capital, el Estado Paraguayo aportó a la AFD los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del Banco Central del Paraguay (UTE).

Desde el ejercicio 2013 y hasta el 2018, la AFD ha recibido aportes de capital del Ministerio de Hacienda en el marco de la Ley N° 4.758/2012, "Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", la que en su Artículo 3° inciso d) establece "que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE se destinará a la capitalización de la AFD, pasará a integrar el patrimonio de la misma y su aplicación estará sujeta a las normas generales que rigen dicha entidad".

Del total de recursos FONACIDE que se destinó a la AFD el 31 de diciembre del 2019 se encuentra pendiente de acreditación un total de **\$ 15.111.190.492**. A través de nota AFD N° 380/2019 de fecha 24 de julio de 2019 se solicitó la transferencia de dicho importe a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda. Tales recursos pendientes de aporte están registrados en cuentas de contingencia (ver nota E).

Durante el ejercicio fiscal 2020 se ha destinado fondos para la capitalización de la AFD a través de la Ley N° 6.524/2020 por la cual se autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar un aporte de capital a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el monto total de **\$ 120.000.000.000** (Guaraníes ciento veinte mil millones), para el financiamiento de las medidas de mitigación de los efectos económicos del COVID-19 o Coronavirus, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

En atención a lo señalado en los ítems a) y b) precedentes, el Capital Integrado de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Documento	Concepto	Moneda	31/12/2020	31/12/2019
Decreto N° 7543/06	Transferencia de activos del FDC a la AFD	€	79.553.589.437	79.553.589.437
Decreto N° 6423/06	Transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD	€	30.861.095.717	20.861.095.717
Decreto N° 8906/06	Transferencia de activos del FDI seleccionados por la AFD	€	24.225.787.301	24.225.787.301
Decreto N° 8695/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda a la AFD	€	112.000.000.000	112.000.000.000
Decreto N° 10400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda - Abogado del Tesoro, de los saldos (deudores de capital e intereses, menos provisiones) sobre la cartera de crédito de la cooperativa Coronel Bogado	€	(175.969.805)	(175.969.805)
Ley N° 3319/07	Aprobación del Contrato de Préstamo N° 682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD	€	142.822.625.000	142.822.625.000
Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 3/11/06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas	€	50795.759	50795.758
Resolución N° 206, Acta N° 79 de fecha 27/09/07	Regularización Desafectación de Provisiones por Cancelación Anticipada Cooperativas Oñandive	€	40.373.736	40.373.736
Ley N° 4758/12	Transferencia de FONACIDE, Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.	€	757.234.634.622	757.234.634.622
Ley N° 6524/20	Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 y que se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras.	€	120.000.000.000	-
Total Capital Integrado de la AFD			1.267.976.086.247	1.003.912.910.284

b.6 Nómina de la Dirección y el Personal Superior

Al 31 de diciembre de 2020:

Directorio	
Presidenta	: María Fernanda Carron
Directores Titulares	: Edgar Alarcón : Martín Salcedo : José Maciel
Sindico de la CGR	: Gustavo Santiago Ferreira González (Interino)
Plana Ejecutiva	
Gerente General	: María Fernanda Carron
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología	: Fernando Ortiz
Gerente de Clientes y Mercados	: Félix Sánchez
Gerente de Riesgos	: Rodney Von Glasenapp
Gerente de Planificación y Finanzas	: Cesar Cardozo
Gerente de Fiducias	: Hector Cañete (Interino)
Asesoría Legal	: Analía Negri (Interina)



Paraguay de la gente

De conformidad al Artículo 31, inciso b), del Decreto N° 7.395/2006, "Deberes y Atribuciones del Presidente", la representación legal y la Gerencia General de la AFD es ejercida por el Presidente de la Entidad.

La AFD cuenta con síndico designado por el Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 12° "Control y Auditoría", de la Ley N° 2.640/2005.

C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en el estado de situación patrimonial a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

Las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan en el cuadro a continuación:

Moneda	31/12/20	31/12/19	Comentario
USD	6.900,01	6.453,14	\$ por unidad de moneda extranjera
Euros	8.476,10	7.228,81	\$ por unidad de moneda extranjera

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados.

A continuación, resumen de la posición en moneda extranjera de la entidad:

Concepto	al 31 de diciembre de 2020		al 31 de diciembre de 2019	
	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en G.	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en G.
Activos totales en moneda extranjera	192.481.332	1.362.156.523.551	186.692.776	1.204.754.224.232
Pasivos totales en moneda extranjera	(197.959.106)	(1.360.419.517.511)	(186.321.505)	(1.202.559.144.776)
Posición neta en moneda extranjera	332.025	1.786.006.040	371.271	2.395.479.458

c.2 Disponible

Este rubro es considerado por la entidad como "efectivo y equivalentes de efectivo". A continuación se detallan los principales componentes del Disponible.

c.2.1 En el Banco Central del Paraguay

La AFD deposita en el Banco Central del Paraguay los recursos en moneda nacional y extranjera que administra, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ley N° 2.640/05. El detalle de las disponibilidades mantenidas en el mismo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
		Importe MO	Importe equivalente en G.	Importe MO	Importe equivalente en G.
Cuenta N° 002 - Bonos	USD	8.954	61.645.583	8.934	57.522.323
Cuenta N° 024 - Recursos	USD	69.873.045	482.131.691.637	28.501.850	183.937.263.532
Cuenta N° 025 - Recursos Fideicomiso BID (*)	USD	1.614.269	12.518.654.566	1.698.343	10.895.115.231
Cuenta N° 028 - Recursos Fideicomiso BID 3686 (*)	USD	140.353	968.448.448	207.773	1.308.523.267
Cuenta N° 029 - Recursos Fideicomiso BID 3863 (*)	USD	942.959	6.526.773.718	525.211	3.389.274.439
Cuenta Liquidación USD	USD	230	1.587.025	-	-
Total Bonos en el Banco		72.779.827	502.989.808.972	303.056.528	1.957.072.599
Cuenta N° 006 - Recursos	G	-	-	-	457.696.679.742
Cuenta N° 014 - Bonos	G	-	881.560.786.345	-	339.501.492.393
Cuenta N° 026 - Recursos Fideicomiso	G	-	9.499.955	-	9.499.955
Total Disponibles			938.914.250.673		787.306.672.090
Total			1.461.108.029.625		944.783.530.882

(*) Las limitaciones a la libre disponibilidad de los activos se encuentran descritas en la nota c.10.1

c.2.2 En Otras Instituciones Financieras

Las disponibilidades mantenidas en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos y a las cobranzas de créditos de la AFD.

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
		Importe MO	Importe equivalente en G.	Importe MO	Importe equivalente en G.
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 71020086/1	USD	4.270	29.466.368	189	1.271.578
Total dólares		4.270	29.466.368	189	1.271.578
Banco Itaú - Cta. Cta. N° 70.020455/4	G	-	249.371.357	-	158.038.933
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2107009/2	G	-	10.593.145.864	-	6.970.056.081
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2102008/2	G	-	11.050.652	-	-
Total Guaraníes			10.843.867.873		718.035.014
Total			10.848.134.241		719.306.602

c.3 Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste

Los activos y pasivos con cláusulas de eventuales reajustes de tasas de interés son los siguientes:

Activo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Créditos otorgados a IFIs	Tasa de interés variable en función a la metodología de fijación de tasas de interés de largo plazo establecida en la Resolución de Directorio de la AFD N° 12 del Acta N° 006 de fecha 19 de enero de 2007, y según Resolución N° 7 del Acta N° 109 de fecha 26 de diciembre de 2019 que aprobó las tasas vigentes para el período 2020.
Obligaciones Financieras BID/MH	Tasa de interés basada en Libor más el costo de fondeo del BID.
Obligaciones Financieras KFW/MH	Tasa Fija del 2%, salvo el caso en que las cupulas de amortización no estén disponibles en la cuenta del KFW en las fechas de su vencimiento, el KFW podrá elevar la tasa de interés de las sumas atrasadas al nivel de la tasa básica más un 3% anual.
Bonos emitidos por la AFD	Tasa de interés fija más IPC anual, los valores varían según las respectivas resoluciones de adjudicación de Bonos en moneda local.

c.4. Cartera de Créditos

Como banca de segundo piso, la AFD está expuesta al riesgo de crédito de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) por los préstamos concedidos a éstas, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de los sub prestatarios.

El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de mediano y largo plazo a sectores específicos y para ello trabaja con las instituciones financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumido.

A tal efecto, la AFD estableció mediante la Resolución del Directorio de la AFD N° 06 del Acta 54 de fecha 06 de julio de 2017 la metodología de calificación de las instituciones financieras intermediarias y los productos y proyectos presentados por ellas, siendo la misma la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos.

A los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el directorio decidió implementar una estrategia de riesgos, calificando a las IFIs con el propósito de permitir considerar "riesgos aceptables". La calificación de las IFIs está basada en una política interna de evaluación del riesgo, y es otorgada con base en los parámetros establecidos en dicha política. La clasificación es conforme al siguiente detalle:

Categoría	Calificación	Condición de Garantías	Productos
I	"AAA" a "BBB+"	100% sin garantía complementaria	Todo tipo de productos
II	"BBB" a "BBB-"	50% sin garantía y 50% garantía complementaria	Todo tipo de productos
III	"BB+" a "BB-"	100% garantía complementaria	Productos estandarizados

Las IFIs que obtengan una calificación menor a "BB-", no podrán operar con la AFD, a menos que otorguen garantías a satisfacción de esta última.

En el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito la condición requerida es 100% Prenda de la cartera a Financiar.

En el caso de las Cooperativas de Producción la condición para operar es bajo garantía hipotecaria.

Los productos ofrecidos por la AFD fueron creados para el financiamiento de:

- FIMAGRO** Financiación para la compra de maquinarias e implementos agrícolas
- PROCRECER** Proyectos de gran envergadura
- PROCAMPO** Proyectos ganaderos
- MICASA** Adquisición, construcción, y/o refacción de viviendas
- PRIMERA VIVIENDA** Financiamiento para la primera vivienda
- MICRÉDITO** Micro y pequeñas empresas
- PROCOOP** Cooperativas de producción
- PROPYMES** Pequeñas y medianas empresas
- PROEDUC** Financiamiento de Postgrados
- PROINFRA** Maquinarias de infraestructura
- PROREGADIO** Financiamiento de sistemas de regadío
- PROFORESTAL** Financiamiento de proyectos forestales con fines comerciales
- PRODESI** Financiamiento para el desarrollo inmobiliario en el sector viviendas.
- PROREACTIVACION** Fondos de emergencia para el financiamiento de liquidez a IFIs que operan con la AFD
- RECONVERSION** Fondos disponibilizados para la renegociación de operaciones crediticias.
- FINANCIAMIENTO VIA BONOS** Financiamiento de proyectos de inversión a través de adquisición de bonos

La cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al final de cada ejercicio, así mismo la cartera ha sido clasificada de acuerdo con los estándares y productos señalados anteriormente, para lo cual:

- a) Los deudores se agrupan en los siguientes tipos de instituciones financieras intermediarias: bancos, financieras, cooperativas y otras instituciones financieras.
- b) Las operaciones o deudas de las instituciones financieras se segmentaron por moneda y por productos.

c.4.1. Créditos vigentes por producto

A continuación, resumen de la composición de los créditos vigentes por producto al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Productos	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Saldo nominal	Tasa de interés	Tasa de interés vigente	Saldo nominal	Tasa de interés	Tasa de interés vigente
Fimagro	184.203.038.583	1.92.413.394	186.75.450.877	253.968.70.845	2.667.423.569	260.235.194.434
Financiamiento de bonos	346.554.995.505	1.780.141.954	348.375.189.454	149.028.991.251	1.735.076.227	351.546.071.428
Mi primera casa	78.888.822.224	246.870.953	120.132.633.353	131.903.173.879	270.741.029	121.073.916.896
Micasa	1.444.371.368.574	4.327.026.022	1.449.038.371.096	1.440.559.630.295	4.984.595.290	1.444.944.986.585
Micredito	81.487.040.008	335.446.545	51.821.486.254	82.336.269.865	442.938.322	82.779.238.008
Micredito KFW	-	-	-	803.081.549	1.165.455	854.128.814
Primera vivienda	487.918.386.404	273.709.423	489.811.944.824	429.870.346.359	777.944.815	453.547.293.998
Procampo	419.202.332.363	6.640.996.449	486.846.223.820	116.452.095.427	3.241.423.959	421.019.490.376
Procoop	247.644.666.829	5.445.997.643	255.050.664.472	256.578.803.448	5.872.388.082	262.398.911.530
Procrecer	1.235.342.622.467	10.324.399.258	1.243.865.881.721	1.541.873.268.184	11.229.840.584	1.535.536.048.303
Proeduc	11.906.445.850	38.713.635	11.945.399.486	11.871.086.545	35.252.502	11.900.260.048
Proforestal	8.055.455.000	629.825.408	16.885.280.408	8.053.270.000	417.774.780	6.467.044.788
Proinfra	10.120.980.343	143.145.608	10.254.325.948	16.701.893.647	211.71.888	15.182.827.333
Proregadio	186.083.851.842	801.399.454	186.885.251.328	281.398.526.633	8.630.9.542	286.026.420.137
Prodesi	16.799.350.827	182.482.853	16.361.771.960	16.543.729.128	783.828.552	16.781.953.361
Renegociación Sector Agrícola	3.224.932.072	81.70.445	3.386.072.317	1.162.586.783	29.261.024	3.101.684.007
Renegociación de operaciones	358.411.346.254	2.765.454.278	167.205.000.530	-	-	-
Reconversión de operaciones	633.441.222.809	1.491.924.883	636.857.113.430	-	-	-
Total Créditos Vigentes	3.821.640.338.047	40.181.108.072	3.861.521.848.023	5.156.336.534.394	34.434.811.077	5.181.021.947.473



AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO



Paraguay de la gente

c.4.2. Créditos vigentes por tipo de IFI y moneda

La cartera de créditos vigentes de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesta de la siguiente manera:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019		Total créditos vigentes	
	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo capital	Saldo intereses		
BANCOS	4.519.206.433.167	26.547.904.414	4.547.574.337.581	4.261.813.056.654	26.272.898.168	4.288.085.954.822
FINAGRO	184.203.038.585	1.912.412.394	186.115.450.977	259.568.170.845	2.667.423.569	262.235.594.414
Moneda Nacional	421.600.000	6.195.837	427.955.837	290.982.000	4.542.382	304.494.382
Moneda Extranjera	183.781.438.585	1.905.016.557	185.687.455.140	259.268.218.845	2.662.881.187	261.931.100.032
MICASA	132.206.816.399	3.330.556.432	1.025.927.772.891	1.191.956.256.071	3.361.972.908	1.191.956.256.071
Moneda Nacional	132.206.816.399	3.330.556.432	1.025.927.772.891	1.191.956.256.071	3.361.972.908	1.191.956.256.071
Moneda Extranjera	132.206.816.399	3.330.556.432	1.025.927.772.891	1.191.956.256.071	3.361.972.908	1.191.956.256.071
MICREDITO	8.003.551.988	11.705.881	8.016.337.970	38.459.331.263	71.647.866	35.530.978.128
Moneda Nacional	7.846.304.152	11.522.681	7.857.826.833	34.258.128.595	70.693.188	34.208.871.763
Moneda Extranjera	157.247.836	183.200	158.511.137	1.201.202.668	954.678	1.222.106.365
MICREDITO KFW	183.200	183.200	183.200	183.200	183,200	183,200
Moneda Nacional	183,200	183,200	183,200	183,200	183,200	183,200
PROCAMPO	450.280.580.340	6.301.783.998	456.782.404.335	410.037.585.086	6.181.245.147	416.188.830.323
Moneda Nacional	378.603.906.554	6.323.178.837	384.928.686.391	332.522.164.108	4.893.394.257	337.415.558.365
Moneda Extranjera	71.676.673.786	178.575.161	71.853.717.944	77.515.420.978	1.287.850.890	77.773.271.958
PROCREER	1.233.942.802.457	1.824.288.289	1.243.866.899.725	1.844.117.808.184	11.270.540.384	1.553.306.948.745
Moneda Nacional	775.580.128.895	5.597.285.861	781.977.464.756	976.233.899.954	9.969.834.377	983.203.034.331
Moneda Extranjera	457.362.673.562	1.227.002.428	461.889.434.969	867.883.908.230	1.300.706.007	570.103.914.414
PROFITMES	187.036.145.538	780.389.700	187.766.908.238	206.188.987.917	794.109.605	206.980.218.520
Moneda Nacional	174.276.171.350	594.948.941	174.871.121.297	180.790.318.918	543.947.13	180.224.266.032
Moneda Extranjera	12.760.174.188	185.440.759	12.895.786.941	25.398.668.999	242.162.469	24.755.952.488
MI PRIMERA CASA	54.582.433.968	98.453.480	54.680.887.448	60.224.301.123	109.911.193	60.333.492.316
Moneda Nacional	54.582.433.968	98.453.480	54.680.887.448	60.224.301.123	109.911.193	60.333.492.316
PROEDUC	9.311.206.406	31.014.051	9.142.220.457	9.451.397.059	28.860.519	9.480.177.474
Moneda Nacional	8.183.761.082	29.626.443	8.428.377.522	8.203.775.821	27.486.227	8.420.632.029
Moneda Extranjera	97.455.324	1.387.608	713.842.935	1.247.621.238	1.374.292	1.059.545.445
PROFONESTAL	16.088.458.000	609.828.408	16.655.290.408	8.053.270.000	413.774.788	8.467.044.788
Moneda Nacional	12.605.400.000	181.850.656	12.787.250.656	4.826.700.000	122.981.601	4.949.680.601
Moneda Extranjera	3.483.058.000	427.977.752	3.868.039.752	3.226.570.000	290.793.187	3.517.364.187
PROFONVIDA	16.379.108.827	182.483.853	16.364.177.960	18.985.725.126	183.808.285	18.399.585.385
Moneda Nacional	16.379.108.827	182.483.853	16.364.177.960	18.985.725.126	183.808.285	18.399.585.385
Moneda Extranjera	16.379.108.827	182.483.853	16.364.177.960	18.985.725.126	183.808.285	18.399.585.385
PROINFR	4.261.796.291	59.545.319	4.321.341.610	6.775.877.267	62.974.446	6.866.250.713
Moneda Nacional	2.933.297.066	49.642.488	2.962.939.554	4.495.283.296	76.287.176	4.971.550.472
Moneda Extranjera	1.328.500.225	9.902.831	1.358.402.056	2.280.593.971	16.406.270	1.894.700.241
PRIMERA VIVIENDA	294.066.114.755	540.015.684	294.601.130.439	248.808.240.290	470.277.651	250.280.240.290
Moneda Nacional	294.066.114.755	540.015.684	294.601.130.439	248.808.240.290	470.277.651	250.280.240.290
RENEGOCIACION	887.860.943	8.749.961	889.910.904	1.106.255.337	10.910.195	1.117.166.532
Moneda Nacional	887.860.943	8.749.961	889.910.904	1.106.255.337	10.910.195	1.117.166.532
FINANCIAMIENTO DE BONOS	336.633.997.000	1.729.282.828	336.363.279.828	339.621.140.281	1.686.434.029	341.307.614.320
Moneda Nacional	336.633.997.000	1.729.282.828	336.363.279.828	339.621.140.281	1.686.434.029	341.307.614.320
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	443.562.759.029	2.039.698.284	445.602.457.413	4.244.134.741	11.031.156	4.255.185.897
Moneda Nacional	375.613.623.716	1.550.916.028	377.164.490.744	3.336.187.203	9.510.808	3.345.302.011
Moneda Extranjera	67.949.135.313	488.782.256	68.437.966.669	907.947.538	1.470.310	709.883.886
PRO REACTIVACION	158.183.613.532	237.779.796	158.431.392.328	18.399.585.385	1.307.580.380	1.307.580.380
Moneda Nacional	158.183.613.532	237.779.796	158.431.392.328	18.399.585.385	1.307.580.380	1.307.580.380
Moneda Extranjera	158.183.613.532	237.779.796	158.431.392.328	18.399.585.385	1.307.580.380	1.307.580.380
FINANCIERAS	222.655.725.762	1.504.739.489	224.160.465.251	107.399.505.907	389.302.812	107.399.505.907
PROCAMPO	23.380.054.688	71.877.833	23.451.242.790	21.299.476.661	65.913.279	21.365.399.940
Moneda Nacional	23.380.054.688	71.877.833	23.451.242.790	21.299.476.661	65.913.279	21.365.399.940
Moneda Extranjera	23.380.054.688	71.877.833	23.451.242.790	21.299.476.661	65.913.279	21.365.399.940
MI PRIMERA CASA	5.918.797.398	12.183.371	5.930.980.769	6.729.754.594	13.817.291	6.743.571.885
Moneda Nacional	5.918.797.398	12.183.371	5.930.980.769	6.729.754.594	13.817.291	6.743.571.885
MICREDITO	37.448.362.401	91.637.444	37.318.999.845	18.259.315.824	59.399.478	38.358.616.302
Moneda Nacional	37.448.362.401	91.637.444	37.318.999.845	18.259.315.824	59.399.478	38.358.616.302
Moneda Extranjera	37.448.362.401	91.637.444	37.318.999.845	18.259.315.824	59.399.478	38.358.616.302
MICREDITO KFW	14.358.543.902	28.251.454	14.358.543.902	28.251.454	50.244.850	25.441.760.452
Moneda Nacional	14.358.543.902	28.251.454	14.358.543.902	28.251.454	50.244.850	25.441.760.452
PROFITMES	2.896.540.205	7.777.002	2.904.215.207	4.244.134.741	11.031.156	4.255.185.897
Moneda Nacional	2.896.540.205	7.777.002	2.904.215.207	4.244.134.741	11.031.156	4.255.185.897
Moneda Extranjera	2.896.540.205	7.777.002	2.904.215.207	4.244.134.741	11.031.156	4.255.185.897
PROFONVIDA	16.379.108.827	182.483.853	16.364.177.960	18.985.725.126	183.808.285	18.399.585.385
Moneda Nacional	16.379.108.827	182.483.853	16.364.177.960	18.985.725.126	183.808.285	18.399.585.385
Moneda Extranjera	16.379.108.827	182.483.853	16.364.177.960	18.985.725.126	183.808.285	18.399.585.385
PROINFR	4.261.796.291	59.545.319	4.321.341.610	6.775.877.267	62.974.446	6.866.250.713
Moneda Nacional	2.933.297.066	49.642.488	2.962.939.554	4.495.283.296	76.287.176	4.971.550.472
Moneda Extranjera	1.328.500.225	9.902.831	1.358.402.056	2.280.593.971	16.406.270	1.894.700.241
PRIMERA VIVIENDA	294.066.114.755	540.015.684	294.601.130.439	248.808.240.290	470.277.651	250.280.240.290
Moneda Nacional	294.066.114.755	540.015.684	294.601.130.439	248.808.240.290	470.277.651	250.280.240.290
RENEGOCIACION	887.860.943	8.749.961	889.910.904	1.106.255.337	10.910.195	1.117.166.532
Moneda Nacional	887.860.943	8.749.961	889.910.904	1.106.255.337	10.910.195	1.117.166.532
FINANCIAMIENTO DE BONOS	336.633.997.000	1.729.282.828	336.363.279.828	339.621.140.281	1.686.434.029	341.307.614.320
Moneda Nacional	336.633.997.000	1.729.282.828	336.363.279.828	339.621.140.281	1.686.434.029	341.307.614.320
RECONVERSION DE OPERACIONES CREDITICIAS	443.562.759.029	2.039.698.284	445.602.457.413	4.244.134.741	11.031.156	4.255.185.897
Moneda Nacional	375.613.623.716	1.550.916.028	377.164.490.744	3.336.187.203	9.510.808	3.345.302.011
Moneda Extranjera	67.949.135.313	488.782.256	68.437.966.669	907.947.538	1.470.310	709.883.886
PRO REACTIVACION	158.183.613.532	237.779.796	158.431.392.328	18.399.585.385	1.307.580.380	1.307.580.380
Moneda Nacional	158.183.613.532	237.779.796	158.431.392.328	18.399.585.385	1.307.580.380	1.307.580.380
Moneda Extranjera	158.183.613.532	237.779.796	158.431.392.328	18.399.585.385	1.307.580.380	1.307.580.380
FINANCIERAS	222.655.725.762	1.504.739.489	224.160.465.251	107.399.505.907	389.302.812	107.399.505.907
PROCAMPO	23.380.054.688	71.877.833	23.451.242.790	21.299.476.661	65.913.279	21.365.399.940
Moneda Nacional	23.380.054.688	71.877.833	23.451.242.790	21.299.476.661	65.913.279	21.365.399.940
Moneda Extranjera	23.380.054.688	71.877.833	23.451.242.790	21.299.476.661	65.913.279	21.365.399.940
MI PRIMERA CASA	5.918.797.398	12.183.371	5.930.980.769	6.729.754.594	13.817.291	6.743.571.885
Moneda Nacional	5.					

c.8 Bienes de Uso

Los bienes de uso se exponen a su costo de adquisición revaluado, de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las Normas y procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La reserva de revalúo se expone en el patrimonio neto de la Entidad.

Los bienes adquiridos en el primer semestre del año son revaluados y depreciados en ese mismo año; y los adquiridos en el segundo semestre, a partir del año siguiente de su incorporación, mediante cargos a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

Las mejoras o adiciones son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y/o reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil, son imputados como gastos en el período en que se originaron.

A continuación, se detalla la composición del rubro bienes de uso al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Concepto	VALOR DE ORIGEN			
	Saldo al inicio	Revalúo	Años	Saldo al cierre
Muebles útiles y enseres	1.234.399.428	12.581.078	-	1.246.980.526
Equipos de comunicación	858.944.251	11.697.575	-	870.641.826
Rotador	1.681.256.947	18.460.847	-	1.699.737.794
Maquinarias, herramientas y equipos	282.479.217	5.944.441	-	288.423.658
Equipos de informática	3.261.920.692	28.013.793	2.045.007.011	5.334.941.496
Edificios	1.446.185.743	31.815.086	-	1.478.000.829
Terrenos	6.221.546.110	156.674.014	-	6.378.220.124
Total al 31/12/2020	14.696.713.386	245.407.854	2.045.007.011	16.977.142.251
Total al 31/12/2019	13.712.782.335	302.868.833	571.581.278	14.587.232.446

Concepto	Tasa de Depreciación Anual %	DEPRECIACIONES				Neto resultante del ejercicio
		Saldo al inicio	Revalúo	Años	Saldo al cierre	
Muebles útiles y enseres	10%	(799.381.135)	(4.458.262)	(52.600.445)	(856.449.842)	390.530.684
Equipos de comunicación	10%	(41.312.464)	(2.569.678)	(48.906.603)	(92.788.685)	377.853.141
Rotadores	20%	(1.015.018.229)	(5.674.210)	(154.533.461)	(1.175.225.900)	524.514.874
Maquinarias, herramientas y equipos	10%	(86.897.946)	(1.267.384)	(24.853.178)	(94.778.508)	193.645.150
Equipos de informática	25%	(2.534.989.282)	(11.989.734)	(292.807.837)	(2.839.786.853)	2.495.154.643
Edificios	2,5%	(292.852.612)	(6.442.757)	(33.255.041)	(332.550.410)	1.145.451.419
Terrenos	0%	-	-	-	-	6.258.420.124
Total al 31/12/2020		(4.832.204.868)	(32.411.880)	(506.856.585)	(5.371.573.333)	11.445.570.915
Total al 31/12/2019		(4.206.241.877)	(43.785.793)	(600.183.180)	(4.852.208.688)	9.734.879.720

c.9 Intangibles

Dentro del rubro se encuentran las adquisiciones y aquellos sistemas que fueron desarrollados internamente. La valuación de los intangibles es conforme a las Normas y procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La reserva de revalúo se expone en el patrimonio neto de la Entidad.

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

	Saldo inicial	Revalúo	Años	Total
Valor costo revaluado	7.721.133.228	146.916.517	641.499.381	8.509.549.106
Amortizaciones acumuladas	(3.462.716.052)	(44.843.374)	(3.364.988.198)	(4.872.547.624)
Total	4.258.417.176	102.073.143	(273.488.817)	3.636.991.482

Al 31 de diciembre de 2019

	Saldo inicial	Revalúo	Años	Total
Valor costo revaluado	5.478.478.050	123.163.701	2.119.491.477	7.721.133.228
Amortizaciones acumuladas	(2.524.373.676)	(37.099.596)	(901.242.580)	(3.462.716.052)
Total	2.954.104.374	86.064.105	(1.282.749.997)	1.757.418.482

c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad

c.10.1 Disponible

Algunos fondos recibidos del BID están sujetos a cláusulas contractuales de exclusividad, que establecen las líneas de productos para las cuales pueden ser utilizadas. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, las cuentas bancarias bajo estas condiciones son las siguientes:

- La cuenta Nro. 25 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3354/OC-PR, para otorgar operaciones de créditos con IFIs, en el producto PROPYMES.

- La cuenta Nro. 26 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR, para desembolsos de operaciones de créditos con IFIs, bajo los siguientes productos: PROPYMES, FIMAGRO, MICREDITO, PROCAMPO, PROREGADJO y PROCOOP.

- La cuenta Nro. 29 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para la ejecución de fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 3853/OC-PR "Desarrollo del Mercado de Financiamiento de la vivienda en Paraguay" bajo los productos de "PRIMERA VIVIENDA, MI CASA, PROPYMES Y PROCRECER".

c.10.2 Bienes de uso

De acuerdo con la Ley Nro. 861 Ley de Bancos, Art. 70 las entidades bancarias tienen prohibido dar en garantía sus bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay.

c.10.3 Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 27° de la Ley N° 85/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del (20%) veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero, los montos ascenderán en el 2020 a \$14.723.849.989 y en el 2019 a \$16.613.262.176.

El Artículo 28° de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero; y que, en los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

c. 10.4 Reserva para cobertura de riesgos

De acuerdo con el Artículo 15° de la Ley N° 2.640/05, con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la Agencia Financiera de Desarrollo sus posibles beneficios a un Fondo de Reserva. Adicionalmente, de acuerdo con el Artículo 4° de la misma Ley, la Entidad podrá capitalizar sus reservas y resultados.

c.11 Distribución de Créditos y Obligaciones según su vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	Hasta 90 Días	De 91 Días Hasta 180 días	De 181 Días Hasta 1 Año	Más de 1 Año y Hasta 3 Años	Más de 3 Años	
Créditos Vigentes Sector Financiero (*)	68.965.358.740	434.359.336.481	419.771.476.402	1.496.461.046.570	1.482.524.388.869	5.692.221.646.062
Total Créditos Vigentes	68.965.358.740	434.359.336.481	419.771.476.402	1.496.461.046.570	1.482.524.388.869	5.692.221.646.062
Obligaciones Sector Financiero	2.808.423.914	42.578.454.925	24.622.969.349	204.481.877.739	2.999.066.656.537	2.775.503.382.123
Obligaciones Sector no Financiero	5.499.726.031	21.096.328.787	85.000.000.000	1.535.000.000.000	700.000.000.000	2.876.536.064.818
Total Obligaciones	8.308.149.945	63.674.783.712	109.622.969.349	1.739.483.777.739	3.699.066.656.537	5.652.039.446.941

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	Hasta 90 Días	De 91 Días Hasta 180 días	De 181 Días Hasta 1 Año	Más de 1 Año y Hasta 3 Años	Más de 3 Años	
Créditos Vigentes Sector Financiero (*)	59.271.933.333	329.978.965.587	324.476.561.721	1.246.265.061.890	3.231.189.470.982	5.390.071.340.413
Total Créditos Vigentes	59.271.933.333	329.978.965.587	324.476.561.721	1.246.265.061.890	3.231.189.470.982	5.390.071.340.413
Obligaciones Sector Financiero	-	36.124.266.661	19.543.354.425	142.381.521.978	1.819.052.503.648	2.008.067.646.856
Obligaciones Sector no Financiero	5.489.767.028	21.596.185.796	170.653.004.800	1.480.000.000.000	1.070.000.000.000	2.894.469.957.724
Total Obligaciones	5.489.767.028	58.720.452.457	190.196.359.225	1.622.383.521.978	2.889.054.503.648	4.902.537.604.580

(*) El total incluye el valor capital y los intereses devengados.

c.12 Concentración de la Cartera

c.12.1 Concentración de la cartera por número de clientes

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, abierta por número de clientes, es como sigue:

Número de clientes	Número y Porcentaje de la Cartera			
	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Vigentes	%	Vigentes	%
10 Mayores deudores	4.399.972.077.983	76%	4.171.473.203.395	81%
50 Mayores deudores subsiguientes	1.421.088.460.364	24%	985.263.330.901	19%
Total	5.821.060.538.347	100%	5.156.736.534.296	100%

c.12.2 Concentración de la cartera de préstamos por Moneda

Concepto	Número y Porcentaje de la Cartera			
	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Vigentes	%	Vigentes	%
Moneda Nacional	4.973.059.890	85%	4.159.789.940.557	81%
Moneda Extranjera - Dólares	648.025.478.157	11%	996.046.595.739	19%
Total	5.621.085.368.047	100%	5.155.836.536.296	100%

c.13. Operaciones activas, pasivas y de contingencia con entidades vinculadas

Excepto por las obligaciones financieras provenientes de los convenios de préstamos firmados entre los organismos multilaterales, el estado paraguayo a través del Ministerio de Hacienda y la AFD, mencionados en la nota C.14; y por los aportes de capital pendientes de acreditación provenientes de Fondos del FONACIDE, mencionados en las notas B.5 y E, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no existen créditos ni contingencias con personas o entidades vinculadas.

c.14 Obligaciones financieras

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente:

Entidad	Presupuesto	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
				Importe acordado en el contrato	Importe pagado	Importe acordado en el contrato	Importe pagado
	1968 BL/PR - CO	(a)	USD	29.787.234	206.533.378.472	31.489.362	203.206.259.581
	1968 BL/PR - FOE		USD	33.000.000	89.000.000.000	10.000.000	64.531.400.000
BID / NH	Total préstamo 1968			33.787.234	295.533.378.472	41.489.362	267.737.659.581
	2150 BL/PR - CO	(b)	USD	31.489.362	217.280.009.380	33.99.489	244.881.277.649
	2150 BL/PR - FOE		USD	10.000.000	88.000.000.000	10.000.000	64.531.400.000
BID / NH	Total préstamo 2150			41.489.362	305.280.009.380	43.99.489	309.412.677.649
	2639 BL/PR - CO	(c)	USD	22.893.719	57.693.176.044	23.949.399	64.501.022.964
	2639 BL/PR - FOE		USD	6.393.600	44.765.413.296	6.393.600	40.256.795.504
BID / NH	Total préstamo 2639			29.287.319	102.458.589.340	30.343.000	104.757.818.468
	3640 OC-PR/CO	(d)	USD	14.129.774	97.489.582.553	15.413.343	99.461.938.567
BID	Total préstamo 3640			14.129.774	97.489.582.553	15.413.343	99.461.938.567
	3354 OC-PR-VC	(e)	USD	20.000.000	138.002.200.000	16.500.000	106.426.890.000
BID	Total préstamo 3354			20.000.000	138.002.200.000	16.500.000	106.426.890.000
	3698 OC-PR-VC	(e)	USD	36.000.000	179.402.860.000	18.000.000	103.556.520.000
BID	Total préstamo 3698			36.000.000	179.402.860.000	18.000.000	103.556.520.000
	3853 OC - PR - CO	(f)	USD	20.000.000	138.002.200.000	14.900.000	93.970.530.000
BID	Total préstamo 3853			20.000.000	138.002.200.000	14.900.000	93.970.530.000
	Préstamos KFW	(g)	Euros	5.401.995	37.274.259.708	4.647.584	33.596.499.960
KFW / NH	Total préstamo KFW			5.401.995	37.274.259.708	4.647.584	33.596.499.960
Total				132.794.472.633	1.327.994.472.633	132.794.472.633	1.327.994.472.633

a) Préstamo BID N° 1.968/BL-PR: Fue aprobado por Ley de la Nación N° 3.659 del 05/12/2008 y corresponde al Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo, la misma fue por USD 50.000.000, la cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsada. La línea desembolsada correspondió al financiamiento de USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y por valor de USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

b) Préstamo BID N° 2.150/BL-PR: Aprobado por Ley N° 3.871 del 26/10/2009, corresponde al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para ejecutar el segundo programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el monto del financiamiento fue por USD 50.000.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsado. El financiamiento corresponde a USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

c) Préstamos BID N° 2.639/BL-PR y N° 2.640/OC-PR: Aprobados por Ley de la Nación N° 4.742 del 12/10/12, correspondiente al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo para ejecutar el tercer programa individual bajo la línea CCLIP para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo. El monto aprobado corresponde a USD 50.000.000, distribuidos por cada contrato de la siguiente manera: el contrato N° 2.639/BL-PR por USD 32.000.000 y el contrato N° 2.640/OC-PR por USD 18.000.000. En el caso del contrato N° 2.639/BL-PR se financió por valor de USD 6.400.000 bajo la condición de FOE, que corresponde a tasa fija y cancelación por medio de único pago al vencimiento del contrato.

d) Préstamo BID N° 3.354/OC-PR-1: Aprobado por la Ley N° 5.560 del 11/02/16, para el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para cooperar en la ejecución de un "Programa para fortalecer el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" por un total de USD 20.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

e) Préstamo BID N° 3.616/OC-PR: Aprobado por la Ley N° 6.030 del 26/03/2018, mediante el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para el "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay" por un total de USD 30.000.000. Este contrato es sujeto a la condición de que la república del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2020 queda un saldo disponible de USD 4.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

f) Préstamo BID N° 3.853/OC-PR: Aprobado por la Ley N° 6091 del 06/06/2018, suscrito con el BID para el financiamiento del Proyecto para el "DESARROLLO DEL MERCADO DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL PARAGUAY", a cargo de la AFD, por un total de USD 30.000.000. Este contrato es sujeto a la condición de que la República del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2020 queda un saldo disponible de USD 10.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

g) Préstamos KfW: Por Ley 3.658/2008 fue aprobado el Convenio de Cooperación Financiera "Línea de Microcréditos" entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania, fechado el 23/04/2008, y el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución del Programa "Línea de Microcréditos" con el KfW de Alemania, fechado el 10/06/2008, destinado exclusivamente a la financiación créditos a las IFIs a través del sub producto "Microcrédito KfW", establecido por la AFD para la ejecución del Programa "Línea Microcréditos".

c. 15 Bonos AFD emitidos y en circulación

Los saldos de los bonos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se detallan en el Anexo I.

En el año 2020 se negociaron y colocaron Bonos AFD por \$ 800.000 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones se encuentran con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.469/2020, sección II, Art. 94 de fecha 2 de enero de 2020.

En el año 2019 se negociaron y colocaron Bonos AFD por \$ 750.000 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones se encuentran con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.258/2019, sección II, Art. 92 de fecha 7 de enero de 2019.

c. 16 Otros hechos que por su importancia justifiquen su exposición

Durante las primeras semanas del año 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como Covid-19, y que con fecha 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

El Gobierno Nacional implementó mediante varios decretos una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desde el 16 de marzo del 2020, que posteriormente mediante fases preestablecidas se fueron reactivando las actividades hasta llegar a la fase 4, y a la fecha con libre circulación dentro de un rango de horario preestablecido con la aplicación de protocolos exigidos por el gobierno.

Si bien la pandemia pudo afectar significativamente la actividad económica en Paraguay, no se ha identificado aún una incidencia adversa sobre la actividad desarrollada por la Agencia Financiera de Desarrollo más aun considerando su rol dentro de las medidas de apoyo al sector económico productivo adoptados por el gobierno paraguayo.

Dentro de dichas medidas adoptadas, a continuación, las acciones encaradas por la Agencia Financiera de Desarrollo:

Acciones Externas

Medidas implementadas para el Sector Viviendas:

-Aumento de los montos financieros y reducción de tasas de los Productos Mi Casa y Primera Vivienda, con importantes beneficios para la ciudadanía.

PRIMERA VIVIENDA

Nivel de Ingresos en Salario Mínimo (SMO)	Montos Financieros		Tasas	
	De	Hasta	De	Hasta
HASTA 4 SM (2.982.839 - 8.771.356)	275.000.000	330.000.000	5,00%	4,00%
MÁS DE 4 Y HASTA 7 SM (8.771.357 - 15.348.873)	440.000.000	570.000.000	5,5%	5,00%

MI CASA

Reducción de la Tasa a las IFIS de 7,25% a 6,90%

- Provisión de Liquidez para operaciones crediticias:

Lanzamiento del Producto Crediticio de la AFD "Financiación para la Reconversión de Operaciones Crediticias", como medida de apoyo a los sectores vinculados a la actividad productiva, industrial, comercial, servicios y construcción. Las operaciones financiadas bajo este Producto no han afectado la línea de crédito vigente de las IFIS de la AFD.

Lanzamiento del Programa "Fondos de Emergencia para el Financiamiento de Liquidez a IFIs que operan con la Agencia Financiera de Desarrollo (PRO-REACTIVACIÓN)". Dicho programa estuvo orientado a brindar fondeo para el pago de salario y capital operativo, a un plazo máximo de 7 años, incluido un periodo de gracia de hasta 1 año

- Exoneración de pre-cancelación de operaciones con categoría 3

- Solicitudes Electrónicas:

Proyecto sobre el cual se trabajó en el año 2020, previendo su operatividad en marzo de 2021. El propósito del módulo de Solicitudes Electrónicas es ofrecerle a nuestras aliadas estratégicas la posibilidad de remitir la solicitud de crédito en forma electrónica lo cual redundará en beneficio tanto para ellas como para la AFD, ya que reducirán los tiempos de revisión y aprobación de estas.

Acciones Internas

- Se conformó un Comité de Crisis integrado por la alta Gerencia para hacer frente a los diferentes escenarios que se vayan presentando y realizar rápidas tomas de decisiones;

- Se ha implementado protocolos de: asistencia a la oficina, teletrabajo y casos sospechosos y positivos, asimismo, se elabora un informe de casos positivos y de personas aisladas por contacto directo o síntomas.

- Además, se ha implementado medidas sanitarias para los visitantes a las oficinas de la AFD.

- Para los funcionarios que fueron designados para la realización de teletrabajo como soporte al negocio cuentan con accesos de red privada virtual para que puedan trabajar de manera remota con las mismas herramientas y niveles de seguridad que en sus puestos de trabajo en la oficina;

- Para aquellas funciones que de acuerdo a la cuadrilla designada realizan trabajos en las oficinas de la AFD, se reforzó el servicio de limpieza y desinfección de los lugares y puestos de trabajo, además de la provisión de métodos de higiene de lavado y desinfección de manos y colocación de acrílicos separadores en las estaciones de trabajo.

D. INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

d.1 Reconocimiento de las ganancias y pérdidas

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

El plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registran dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la entidad.

d.2 Diferencia de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados "valuación de activos y pasivos en moneda extranjera" y su resultado neto se expone a continuación

Cuando	31/12/2020	31/12/2019
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	860.238.742,262	856.370.205,597
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(663.110.744,904)	(649.183.452,113)
Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera (Goleddá)/Agencia neta	(2.873.004,042)	7.187.254,484

d.3 Impuesto a la Renta

La provisión del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2020 que se cargó a resultados del ejercicio a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley N° 125/91, modificada parcialmente por la Ley N° 2.421/04 y la Ley 6.380/19 sus reglamentaciones, incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible.

Con respecto a las provisiones constituidas según el criterio señalado en la nota c.7, a partir de la respuesta a la consulta vinculante recibida de la Administración Tributaria en el 2019, el tratamiento fiscal se considerará el monto total constituido en cada ejercicio fiscal, como un gasto deducible a efectos de la liquidación del impuesto a la renta.

Para la determinación de la depreciación contable de los bienes de uso se ha realizado el cuadro de revaldo según lo establecido en el Decreto N° 20.132/03 y para efectos Fiscales según lo establecido en la Ley 6.380/19 y sus reglamentaciones.

Los cargos a resultados en concepto de impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 ascienden a **€ 8.140.696.398** y **€ 8.259.330.195** respectivamente.

d.4 Actividades fiduciarias

La AFD, en su calidad de entidad fiduciaria, administra los negocios fiduciarios que se describen en el cuadro a continuación:

Nombre	Tipo	Marco Legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2020 (en guaraníes)	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2019 (en guaraníes)
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 4.758/12, Decreto N° 739/13, Contrato de Fideicomiso del 22/03/14, su adenda N° 1 de fecha 24/04/16 y Convenios de Pago de Recursos.	Permitir, custodiar, invertir y administrar financieramente los recursos establecidos en el Art. 3° inciso b) de la Ley N° 4.758/12. Al 31/12/20 existen 14 programas y proyectos que están siendo ejecutados por sus respectivas Unidades Ejecutoras.	339.521.345.017	319.549.795.473
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.665/16, Contrato de Fideicomiso del 25/12/16.	Permitir, custodiar y transferir los recursos establecidos en el Art. 6° de la Ley N° 5.665/16, relacionados al Contrato de Fideicomiso BID N° 3.538/OC-PR, para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat, a cargo del MLVI (ex SENAVITAT).	2.342.113.920	4.664.545.920
Fondo Fiduciario de Garantías y Liquidación para Contratos de Participación Público-Privada	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5102/13, Ley N° 5.567/16, Decreto N° 1352/14, Contrato de Fideicomiso del 08/09/17.	Permitir, custodiar, invertir y administrar los recursos financieros establecidos en el Art. 1° de la Ley N° 5.102/13. Al 31/12/20 existe únicamente el contrato de participación público-privada N° 01/2017 de "Diseño, financiación, construcción, mantenimiento y operación de dos rutas nacionales (N° 2 y 7)".	215.427.735.672	147.678.590.230
Apoyo financiero a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y otras empresas	Fideicomiso de Administración	Ley N° 6524/20, Decreto N° 3531/20, Decreto N° 4114/20, Contrato de Fideicomiso del 22/04/20, su adenda N° 01 de fecha 29/06/20, su adenda N° 02 de fecha 30/11/20 y Contrato Marco.	Permitir, custodiar, invertir, conceder préstamos y otros fines que establece el Fideicomitante - Beneficiario de los recursos establecidos en el artículo 18 de la Ley N° 6524/20. Al 31/12/20 se ha suscrito Contrato Marco con 64 instituciones intermediarias para la canalización de los recursos del Fideicomiso.	65.390.024.492	
Instituto de Previsión Social (IPS)	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos	Contrato de Encargo Fiduciario del 09/12/15. Acuerdos Específicos.	Recibir recursos del Fideicomitante-Beneficiario para que los mismos sean transferidos a las instituciones financieras mediante operaciones de financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31/12/20 existen 3 operaciones de financiación en el marco de este Encargo Fiduciario.	622.681.229.087	471.869.931.623
Total				622.681.229.087	471.869.931.623

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos percibidos en concepto de remuneración fiduciaria ascendieron a **€ 4.861.340.777** y **€ 3.935.893.173** respectivamente.

d.5 Actividades del Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Adicionalmente a los fideicomisos mencionados anteriormente, la Agencia Financiera de Desarrollo tiene a su cargo la administración y la representación Legal del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), creado por la Ley N° 6.579 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 8°, 9°, 10, 12, 16 Y 17 DE LA LEY N° 5.628/2016 "QUE CREA EL FONDO DE GARANTÍA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de fecha 29 de julio de 2020.

El Fondo fue creado como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio propio y carácter autónomo. Tiene por objeto otorgar garantías y/o realziar créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las "Instituciones Participantes" (instituciones públicas, privadas o mixtas; cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP; y otras entidades autorizadas para operar por el BCP) otorguen a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a los "Prestadores de Servicios", así como a otros sectores, beneficiarios y actividades específicas a través de fondos creados en el marco de la referida Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor del patrimonio autónomo del Fondo de Garantías ascendía a **€ 961.288.581.690** y **€ 54.506.215.373**, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 los ingresos a percibir en concepto de comisión por administración del fondo ascendieron a **€ 2.223.107.406**

E. CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIA

El saldo de las cuentas de contingencia y cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone como sigue:

Cuentas de Contingencia	31/12/2020	31/12/2019
Líneas de crédito acordadas (a)	4.338.264.949.996	4.075.142.800.840
Líneas de crédito acordadas comprometidas (b)	953.776.369.245	631.000.864.859
Línea de Préstamo BID N° 3354 OC-PR-1 (c)	-	22.985.990.000
Línea de Préstamo BID N° 3695 OC-PR (c)	27.600.440.000	77.637.690.000
Línea de Préstamo BID N° 3853 OC-PR (c)	69.001.100.000	100.021.670.000
Aporte para capitaliz. AFD LEY N° 4758/12 - Fonecide (d)	15.110.000.492	15.110.000.492
Total	5.403.754.049.732	4.921.421.956.191

Cuentas de orden	31/12/2020	31/12/2019
Garantías - pagares de terceros a favor de la AFD	5.821.040.536.090	5.356.736.534.300
Garantías recibidas por contratos de prenda	2.042.303.601.016	2.122.336.649.338
Cuentas de posición de cambios	1.739.006.038	2.395.479.466
Garantías recibidas por hipotecas	498.050.749.800	458.050.749.800
Fideicomisos	622.681.229.087	471.869.931.623
Polizas de seguros	42.094.441.752	34.381.428.758
Fondo de garantía	961.288.581.690	54.506.215.373
Total	9.879.118.347.400	8.300.296.967.468

(a) Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a las líneas de crédito otorgadas a las IFIs calificadas para operar con la AFD pendientes de utilización.

(b) Este monto corresponde al saldo de los préstamos aprobados por la entidad que se encuentran pendientes de desembolsos. Al 31/12/2020 el valor asciende a **€ 903.313.794.782** y USD 7.313.320 equivalente a **€ 50.462.574.463**, y al 31/12/2019 el valor ascendía a **€ 581.894.235.028** y USD 7.628.322 equivalente a **€ 49.226.629.831**.

(c) Corresponden a la porción de línea restante de los contratos de préstamos con el BID que la entidad tiene pendiente de utilización según siguiente detalle:
 - N° 3.616/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 4.000.000,
 - N° 3.853/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 10.000.000.

(d) Represente el saldo comprometido por el FONACIDE, conforme a la Ley N° 4.758/12 "para capitalización de la AFD" detallado en la nota b.5, cuya transferencia se halla pendiente al 31 de diciembre del 2020 y 2019.

F. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2020 y la fecha de preparación de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2020.

Sigrid Knutson
SIGRID KNUTSON
 Contador General
 N° Nro. CO - 1394

Fernando Ortiz
FERNANDO ORTIZ
 Gerente de Administración,
 Desarrollo Humano y
 Tecnología

José Maciel
JOSÉ MACIEL
 Miembro del Directorio

Maria Fernanda Carron
MARIA FERNANDA CARRON
 Presidenta

ANEXO 1

Bonos AFD emitidos y en circulación

Bonos emitidos en circulación - Sector financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de autorización	Entidades Adquirientes	Mód. de Emisión	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2020	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2019	Peso en Aflos	Tasa de interés
31-ago-17	31-ago-22	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	6	20.000.000.000	20.000.000.000	5	6,00%
31-ago-17	31-ago-23	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	6	20.000.000.000	20.000.000.000	6	6,00%
31-ago-17	31-ago-24	Resolución N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	6	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,00%
10-sep-17	10-sep-22	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	6	33.000.000.000	33.000.000.000	5	6,00%
10-sep-17	10-sep-23	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	6	33.000.000.000	33.000.000.000	6	6,00%
10-sep-17	10-sep-24	Resolución N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	6	34.000.000.000	34.000.000.000	7	6,00%
12-dic-17	12-dic-24	Resolución N° 10, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	6	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,00%
10-abr-18	10-abr-24	Resolución N° 01, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	6	100.000.000.000	100.000.000.000	6	6,00%
06-ago-18	06-ago-24	Resolución N° 01, Acta N° 62 del 24/07/2018	[1]	6	200.000.000.000	200.000.000.000	6	6,00%
27-nov-18	27-nov-25	Resolución N° 02, Acta N° 94 del 15/11/2018	[1]	6	160.000.000.000	160.000.000.000	7	6,00%
12-dic-19	12-dic-25	Resolución N° 06, Acta N° 101 del 03/12/2019	[1]	6	160.000.000.000	160.000.000.000	6	6,00%
20-abr-20	20-abr-27	Resolución N° 02, Acta N° 30 del 09/04/2020	[1]	6	200.000.000.000	-	6	5,50%
29-abr-20	29-abr-30	Resolución N° 06, Acta N° 32 del 16/04/2020	[1]	6	50.000.000.000	-	10	3,00%
17-jun-20	17-jun-30	Resolución N° 01, Acta N° 45 del 02/06/2020	[1]	6	50.000.000.000	-	10	5,00%
23-jul-20	23-jul-30	Resolución N° 01, Acta N° 57 del 14/07/2020	[1]	6	50.000.000.000	-	10	3,00%
19-ago-20	19-ago-30	Resolución N° 01, Acta N° 65 del 11/08/2020	[1]	6	50.000.000.000	-	10	3,00%
05-nov-20	05-nov-26	Resolución N° 03, Acta N° 67 del 23/10/2020	[1]	6	200.000.000.000	-	6	5,40%
Total:					1.400.000.000.000	900.000.000.000		

[1] Los bonos fueron colocados en entidades financieras a través del Fondo de Garantía de Depósito, dependiente del Banco Central del Paraguay.

Bonos emitidos en circulación - Sector no financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de Autorización	Entidades Adquirientes	Mód. de Emisión	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2020	Saldo de Bonos AFD al 31/12/2019	Peso en Aflos	Tasa de interés
17-dic-12	17-dic-19	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	-	-	2	IPC + 2%
17-dic-12	17-dic-20	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	-	5.000.000.000	8	IPC + 2%
17-dic-12	17-dic-21	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	5.000.000.000	5.000.000.000	9	IPC + 2%
17-dic-12	17-dic-22	Resolución N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	5.000.000.000	5.000.000.000	10	IPC + 2%
19-dic-13	19-dic-20	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 16/12/2013	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	-	10.000.000.000	7	IPC + 2%
19-dic-13	19-dic-21	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 16/12/2013	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	10.000.000.000	10.000.000.000	8	IPC + 2%
19-dic-13	19-dic-22	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 16/12/2013	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	10.000.000.000	10.000.000.000	9	IPC + 2%
19-dic-13	19-dic-23	Resolución N° 1, Acta N° 106 del 16/12/2013	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	20.000.000.000	20.000.000.000	10	IPC + 2%
26-sep-14	26-sep-21	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	50.000.000.000	50.000.000.000	7	IPC + 2%
26-sep-14	26-sep-22	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	50.000.000.000	50.000.000.000	8	IPC + 2%
26-sep-14	26-sep-23	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	50.000.000.000	50.000.000.000	9	IPC + 2%
26-sep-14	26-sep-24	Resolución N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	50.000.000.000	50.000.000.000	10	IPC + 2%
29-oct-15	29-oct-27	Resolución N° 1, Acta N° 84 del 28/10/2015	[1]	6	300.000.000.000	300.000.000.000	12	IPC + 2%
29-dic-15	27-dic-19	Resolución N° 1, Acta N° 105 del 28/12/2015	[1]	6	-	-	4	6,00%
29-dic-15	28-dic-20	Resolución N° 1, Acta N° 105 del 28/12/2015	[1]	6	-	2.085.004.800	5	4,50%
25-ago-16	25-ago-28	Resolución N° 1, Acta N° 68 del 25/08/2016	[1]	6	380.000.000.000	380.000.000.000	12	IPC + 2%
22-dic-16	22-dic-21	Resolución N° 1, Acta N° 104 del 22/12/2016	[1]	6	380.000.000.000	380.000.000.000	5	6,00%
25-oct-17	25-oct-22	Resolución N° 4, Acta N° 80 del 03/10/2017	[1]	6	300.000.000.000	300.000.000.000	5	6,20%
12-dic-17	12-dic-22	Resolución N° 11, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	6	100.000.000.000	100.000.000.000	5	6,00%
17-abr-18	17-abr-23	Resolución N° 02, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	6	200.000.000.000	200.000.000.000	5	6,00%
22-nov-18	22-nov-27	Resolución N° 01, Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	6	200.000.000.000	200.000.000.000	3	6,00%
25-jul-19	25-jul-23	Resolución N° 01, Acta N° 58 del 12/07/2019	[1]	6	200.000.000.000	200.000.000.000	4	6,00%
19-dic-19	19-dic-22	Resolución N° 03, Acta N° 92 del 06/12/2019	[1]	6	400.000.000.000	400.000.000.000	3	6,00%
22-dic-20	22-dic-23	Resolución N° 10, Acta N° 81 del 11/12/2020	[1]	6	200.000.000.000	-	3	6,00%
Total:					2.850.000.000.000	2.667.065.004.800		

[1] Los bonos fueron colocados a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA).

SICRIB KNUTSON
Contador General
MP. Nro. CO - 1394

FERNANDO ONTIZ
Gerente de Administración,
Desarrollo Humano y
Tecnología

JOSÉ MACIEL
Miembro del Directorio

MARÍA FERNANDA CARRON
Presidenta



Fecha de última actualización: 31 de marzo de 2020.
Fecha de último seguimiento de la calificación: 30 de septiembre de 2020.
Corte de seguimiento de calificación: 30 de junio de 2020
Solventa S.A. Calificadora de Riesgo
Edificio San Bernardo 2º Piso| Charles de Gaulle esq. Quesada
Tel.: (+595 21) 660 439 | (+595 21) 661 209 |
E-mail: info@solventa.com.py

CALIFICACION (RWA)		
ENTIDAD	SOLVENCIA	TENDENCIA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	AA+py	FUERTE (+)

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo y cuentan con alta capacidad de pago de las obligaciones, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el entorno, en la industria a que pertenece o en la economía.

De: [Ginette Hazeldine](#)
A: [Secretaria General](#)
Cc: [Sigrid Knutson](#); [Fernando Ortiz](#); [Marcelo Acuña](#)
Asunto: RV: Remisión de Nota AFD N°269 y adjunto - SIB
Fecha: miércoles, 28 de abril de 2021 8:04:59
Archivos adjuntos: [image001.png](#)

FYI

De: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>

Enviado el: miércoles, 28 de abril de 2021 07:02

Para: Ginette Hazeldine <ghazeldine@afd.gov.py>

Asunto: RE: Remisión de Nota AFD N°269 y adjunto - SIB

Buen día

El número de expediente es EXP-2021-003752

Atte.

De: Ginette Hazeldine [<mailto:ghazeldine@afd.gov.py>]

Enviado el: martes, 27 de abril de 2021 15:22

Para: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos <mesb@bcp.gov.py>

CC: Secretaria General <secretaria_general@afd.gov.py>; Sigrid Knutson <sknutson@afd.gov.py>; Fernando Ortiz <fortiz@afd.gov.py>; Marcelo Acuña <macuna@afd.gov.py>

Asunto: Remisión de Nota AFD N°269 y adjunto - SIB

Buenas tardes,

Remito adjunto la Nota AFD N°269, dirigida al Superintendente de Bancos, Don Hernán Colman, en la cual se anexa el “*Publicación de los Estados Financieros de la AFD al 31/12/2020*”

Favor confirmar acuse del presente correo.

Saludos cordiales,

GINETTE HAZELDINE

Asistente de Directorio

Herib Campos Cervera N° 886 c/

Aviadores del Chaco - Edif. Australia

RA (595-21) 606.020 - Int. 9221

CEL (595-981) 130-055

Asunción - Paraguay



Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como información oficial del BCP, salvo expresa autorización del Directorio del BCP o Dependencia autorizada por el mismo. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El BCP no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique al BCP por correo electrónico o a la línea telefónica 595 21 608 011/60 y elimínelo inmediatamente.

Disclaimer: This email may contain proprietary and/or confidential information belonging to the Central Bank of Paraguay (CBP) or third parties, and is protected by Law 489/95 "Charter of the Central Bank of Paraguay" and Law 861/96 "General Banking, Financial and Other Credit Institutions". Whether you are the intended recipient of this mail or not (or responsible for delivering the message to the right recipient), you are not allowed to use, copy, reproduce or distribute the message in whole or in part, without prior authorization. The views, opinions, conclusions and other information expressed in this email may not be considered as official information from CBP, unless prior written authorization of the CBP's Board of Directors or Unit duly authorized by it. All reasonable precautions have been taken to ensure the absence of any malicious software in this email. The CBP is not liable for any loss or damage caused by the use of e-mail or attachments. However, the relevant analysis of the mail, including the pertinent malicious software detection methods before use, is highly recommended. If you have received this message by mistake, please notify CBP by email or telephone: 595-21-608011/60 and delete it immediately."